Secretaría de Salud Subred Sur Occidente E.S.E.	**DESIGNACION DE SUPERVISION DE CONTRATO**	ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SALUD Subred Sur Occidente E.S.E.

DE: **BERTHA LUCÍA MORA QUIÑONEZ**
Subgerente de Servicios de Salud
Ordenador Delegado Administrativo

PARA: **BLANCA CECILIA GARCIA VELA**
Enfermero

ASUNTO: **Designación Supervisión Contrato de prestación de Servicios**

Me permito comunicarle, que luego de evaluar su experiencia, conocimiento y/o relación específica con el servicio contratado, en lo que respecta al cumplimiento de la misión y visión de la institución, al igual que el análisis previo realizado a la carga operativa o suficiencia de personal de planta para la designación de la supervisión, se le ha designado como **SUPERVISOR** del (los) **contrato (s) de prestación de servicios de apoyo a la gestión relacionado (s) en documento adjunto previamente informado por el Director de servicios o Supervisor encargado quien realiza la entrega del contrato (s) en mención.**

En virtud a la designación realizada, es preciso recordarle que de conformidad con lo establecido en la Resolución No. 449 del 13 de junio de 2025, ***"Por medio de la cual se expide el Manual de Supervisión e Interventoría de la Subred Sur Occidente E.S.E."***, se le han atribuido una serie de Facultades, Funciones Administrativas, Funciones Financieras y Contables; todas ellas encaminadas a que la supervisión encomendada se desarrolle de manera organizada y acorde a la normatividad vigente y a los manuales que rigen la materia

Para mayor claridad sobre los aspectos que comprenden cada una de las funciones administrativas, técnicas y financieras atribuidas, así como las facultades con la que se le han investido, en el siguiente enlace encontrara la Resolución en mención para su consulta:

https://subredsuroccidente.gov.co/normativa-entidad/2025/Resolucion_No.449_del_13_junio_2025.pdf

Tenga en cuenta que como supervisor está en la obligación de ejercer control y vigilancia en la ejecución contractual del contrato asignado.

Cordialmente,

BERTHA LUCIA MORA QUIÑONEZ
Subgerente de Servicios de Salud
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS EN SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E.

Este documento se legaliza a partir de la fecha de la solicitud adjunta, con publicación electrónica de la misma en el ítem de ejecución del presente contrato.

BOGOTÁ | SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE ESE

NOTA INTERNA
SSO-2025-320-005249-3

Bogotá, 17 de septiembre de 2025

DE: **ALEXANDRA PORRAS RAMIREZ**
DIRECTORA DE SERVICIOS HOSPITALARIOS

PARA **BERTHA LUCIA MORA QUIÑONES**
SUBGERENTE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD
SUBGERENCIA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD

Asunto: SOLICITUD DE CAMBIO DE SUPERVISORES ENFERMERIA HOSPITALIZACION HOSPITAL KENNEDY

Saludo,

De manera atenta solicito su autorización para realizar la modificación en la supervisión de **12 contratistas del servicio de Enfermería – Hospitalización Kennedy**, quienes actualmente se encuentran bajo la supervisión de la referente de enfermería **DIANA MARITZA BELTRÁN BEJARANO**, identificada con cédula de ciudadanía No. **52.099.480**.

A partir de esta modificación, dichos contratistas continuarán desarrollando sus actividades en el servicio de **Enfermería – Hospitalización Kennedy**, pero pasarán a estar bajo la supervisión de la referente de enfermería **BLANCA CECILIA GARCÍA VELA**, identificada con cédula de ciudadanía No. **51.976.371**.

Este ajuste se realiza teniendo en cuenta que los requerimientos iniciales habían sido asignados con la supervisión de la profesional **DIANA BELTRÁN**, y con el fin de garantizar la adecuada organización y seguimiento de las actividades contractuales se requiere efectuar este cambio.

Los **12 contratistas se encuentran relacionados bajo el presente oficio** en el anexo adjunto.

Agradezco la atención prestada y la autorización respectiva.

ITEM	NUMERO CONTRATO	CEDULA DEL CONTRATISTA	NOMBRES Y APELLIDOS	PERFIL DEL CONTRATISTA
1	1971-2025	1030574092	PEREZ RODRIGUEZ INGRID JOHANA	AUXILIAR DE ENFERMERIA
2	1975-2025	1013674091	MARTIN ALZATE SNEIDER ALBERTO	AUXILIAR DE ENFERMERIA
3	1981-2025	52185462	AMAYA HURTADO OLGA LUCIA	AUXILIAR DE ENFERMERIA
4	1993-2025	52967286	VILLAMIZAR HERNANDEZ RUBY CATALINA	AUXILIAR DE ENFERMERIA

5	2175-2025	1075539167	BOCANEGRA CUTIVA LICETH	CAMILLERO
6	2691-2025	1014249072	AREVALO CORONADO YENI PAOLA	ENFERMERO
7	3092-2025	1010115979	MARTINEZ RUBIANO LUISA FERNANDA	AUXILIAR DE ENFERMERIA
8	3541-2025	1033705922	CHAVEZ TAVERA CAMILA FERNANDA	AUXILIAR DE ENFERMERIA
9	3817-2025	1007671417	VALERA ROBLES DANA LIZETH	AUXILIAR DE ENFERMERIA
10	4610-2025	1013655116	RODRIGUEZ BELLO MICHELLE KARINA	AUXILIAR DE ENFERMERIA
11	2003-2025	1001941015	MEDINA AMADO ANGIE PAOLA	AUXILIAR DE ENFERMERIA
12	2690-2025	1026262000	MORENO MORENO YESID	ENFERMERO

Cordialmente,

ALEXANDRA PORRAS RAMIREZ
DIRECTORA DE SERVICIOS HOSPITALARIOS

Anexos:

Declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales, y por lo tanto, lo presentamos para firma.	
Cargo funcionario / Contratista	Nombre/Cargo
Aprobado por:	CINDY MALLERLY VARGAS PINILLADSUDSU
Revisado por:	CINDY MALLERLY VARGAS PINILLA / DSU
Elaborado por:	CINDY MALLERLY VARGAS PINILLA / DSU